

# PROPUESTAS PRIORITARIAS

## **1. Ya que los mexicanos estamos contribuyendo más, pedimos a nuestro gobierno que recauda bien, con reglas claras y equitativas**

- 1) Identificar con precisión y dar seguimiento a los ingresos excedente del IEPS de combustibles.
- 2) Publicitar los recursos recaudados por cuotas obrero-patronales de la Seguridad Social.

## **2. Con más ingresos, el gobierno debe administrar y gastar mejor, de manera íntegra y con austeridad**

### **a) En transporte:**

- 3) Dar contenido real y un calendario de implementación a la propuesta sobre dignificación del transporte público.

### **b) En Política Social:**

- 4) Cumplir el compromiso presidencial de crear un Sistema Nacional de Programas Sociales y un Padrón Único de beneficiarios para todo el país como vía de acceso a los programas de beneficiarios.
- 5) Definir una ruta crítica que asegure la operación de la Clave Única de Identidad antes que termine la presente administración federal.
- 6) Con base en el inventario del Sistema Nacional de Programas Sociales y las evaluaciones de impacto de los mismos, eliminar aquellos programas que no funcionan o están duplicados para poder incrementar el gasto social en los que sí funcionan.

### **c) En el gasto operativo del gobierno federal, estatal y municipal:**

- 7) Identificar y transparentar todas las prestaciones que reciben los servidores públicos y suprimir privilegios que no corresponden a un gobierno eficiente, basado en el buen desempeño y la rendición de cuentas.
- 8) Identificar aquellas partidas de gasto operativo que puedan resultar excesivas o superfluas. Asegurar que los recortes anunciados se efectúen y habilitar una herramienta para dar seguimiento a los recortes, y verificar que sean efectivos.
- 9) Ordenar y depurar la nómina de servidores públicos para evitar contrataciones (en todas las modalidades) o pagos irregulares o ilegales.

### **d) En las transferencias de la federación a los estados:**

- 10) Que ninguno de los fondos que se transfieren de la federación a los estados y municipios carezcan de lineamientos, reglas de operación o de cualquier otra disposición normativa para asegurar su correcta aplicación.
- 11) Revisar el impacto del Ramo 23 para eliminar fondos discrecionales y duplicados y reasignar recursos a proyectos con impacto probado, priorizando proyectos de infraestructura de transporte masivo.

12) Creación de un registro único de programas, fondos, convenios que transfieren recursos federales a gobiernos locales, a organizaciones no gubernamentales y personas beneficiarias; facilitar el acceso de esos recursos a los gobiernos locales y eliminar intermediarios y gestores.

### **3. Un gobierno debe fiscalizar bien y si la ejecución es irregular, esos actos deben ser sancionados y corregidos**

13) Que el Procurador General de la República informe mes a mes de los casos contra altos funcionarios y ex funcionarios, federales, estatales y municipales, así como a particulares, involucrados en actos de corrupción que han lastimado profundamente al país.

14) Asegurar que antes de que termine esta administración federal, el conjunto de los 33 sistemas anticorrupción estén constituidos legalmente, sus comités coordinadores operando, con una política nacional anticorrupción adoptada y con evidencia pública del cumplimiento de sus facultades y obligaciones.

15) Garantizar que los sistemas anticorrupción tengan las plataformas digitales necesarias para su funcionamiento, evitando los errores cometidos en el diseño, contratación y operación de la plataforma nacional de transparencia.

16) Informar periódicamente sobre el estado que guardan las contrataciones públicas en los 3 poderes y 3 órdenes de gobierno.

17) Establecer el Consejo Fiscal Independiente para garantizar un manejo responsable de las finanzas públicas.

### **4. Además del manejo responsable del gasto, lo que nos importa es que las acciones sirvan para mejorar la calidad de vida de las familias:**

#### **a) Un acuerdo entre los sectores productivos y el gobierno cuando menos debiera considerar:**

18) La recuperación gradual del Salario Mínimo para que supere el monto de la canasta básica para una persona en el corto plazo.

19) Tasa Cero a personas asalariadas que ganen entre 7,500 y 14,000 que estén debidamente registradas ante la SHCP.

20) Crear de la mano con COFECE un plan para asegurar condiciones de competencia en gasolinas, a fin de que los precios sean lo más competitivos posibles.

## **CONCLUSIÓN**

En este ejercicio íntegro en el gasto público, se impulsará una **auditoría ciudadana** para el cumplimiento de las acciones propuestas